

# Concurso de Ideas

## OCTAVO FALLO DEL "CONCURSO DE IDEAS" DE MVNDO HISPANICO

El octavo fallo del Concurso de Ideas de MVNDO HISPANICO corresponde a las cartas recibidas con fecha del mes de agosto último: cincuenta y una. Baja la cifra de mes en mes y corresponde—en su mayoría—a lectores de la península, más rezagados en enviar sus ideas para nuestro concurso. Cada vez es más difícil seleccionar cartas que muestren temas inéditos, y muchos de nuestros amables comunicantes podrán ver sus propuestas anticipadas por otros lectores más rápidos en responder a nuestro Concurso. De entre todas las cartas hemos seleccionado las tres que publicamos a continuación.

Don José Luis Martínez Plazas (Huerto de Alarcón, «La Arboleda», Murcia), propone: «Reproducir a todo color los trajes nacionales (femenino y masculino) de todos los países hispano-americanos. Los trajes deberían ir acompañados de la descripción de todos sus atavíos, características, etc. En donde hubiera, además, trajes típicos en cada región, deberían ser reproducidos también.» Propone asimismo, que publique MVNDO HISPANICO la música, o letra y música, de las obras consideradas como más acertados exponentes del acervo nacional de cada país y un índice relativo, y selectivo, de la producción teatral, literaria y cinematográfica de todo el mundo hispánico. Por último, añade el señor Martínez Plazas, la divulgación de los adelantos, inventos, etc., en todas las ramas del saber humano, realizados por los hombres de habla española.

Don José Milián Loscos, Cardona Vives, 11, 1.º Castellón de la Plana, dice: «Siempre he tenido la confusa impresión, de que quedan grandes zonas en América donde la población indígena no ha recibido la civilización. ¿No sería interesante el relato y la descripción gráfica y geográfica de esas zonas? Faltan trabajos vivos, palpitantes, en que se describa con detalle y precisión la vida de esos pueblos primitivos. Algo se hace, pero casi todo cinematográfico, convencional, literario. Estos relatos deberían hacerse, por el contrario, con abundante información y bien documentados... Relatos de descubrimientos actuales de tierras desconocidas de la América de hoy... El mundo del Amazonas del Orinoco... He aquí algo interesante, muy propio y digno de MVNDO HISPANICO.

Don Máximo San Juan, Calle de Menéndez Pelayo núm. 6, Valladolid, propone: «Una sección de estadística en la que, por medio de gráficos, se compruebe la situación, en todos los órdenes, de los países de habla española. Sería como el termómetro en que se reflejaran las «temperaturas» mensuales de los 23 países, y como la tabla de clasificación de los «campeones» de cada mes».

El premio mensual de agosto, con el que cerramos nuestro concurso de ideas, corresponde a don José Luis Martínez Plazas por la primera de sus ideas: reproducir los trajes típicos de cada país. Para conocimiento del vencedor copiamos la base cuarta del Concurso: «El premio mensual consistirá en un lote de libros por importe de 500 pesetas. El comunicante premiado podrá seleccionar estos volúmenes de los catálogos de las librerías españolas. MVNDO HISPANICO adquirirá los libros que se le indiquen, si no estuvieran agotados, y los remitirá a la dirección postal del interesado».

### TABLONCILLO

Para este «Tabloncillo» hemos «cazado» las tan esperadas erratas, que esta vez han sido piezas de «caza mayor». Veamos la primera. En el número 34 de MVNDO HISPANICO correspondiente al mes de enero y en su página 55, se reproduce un anuncio de las publicaciones del Instituto de Cultura Hispánica en que, al hablar de la revista «Cuadernos Hispano-americanos», se dice que es una «publicación mensual» (primer error), que se vende al precio de 16 pesetas ejemplar. Y a continuación se dice que la suscripción es «bimestral» por 96 pesetas (segundo y más garrafal error), pues mal se podrían cobrar 16 pesetas por ejemplar y 96 por una suscripción bimestral. La errata es, pues, por partida doble: la revista «Cuadernos Hispanoamericanos» no es mensual sino bimestral, o sea que se publica cada dos meses. Su precio es de 16 pesetas ejemplar suelto y la suscripción, por los seis números que se publican en el año, vale las citadas 96 pesetas. Creemos que, con lo dicho, queda desdicho o deshecho el galimatías.

\* \* \*

Y vamos con la segunda. En el mismo número aparece un artículo dedicado a la conmemoración del 25 aniversario del vuelo del «Plus Ultra», de España a Buenos Aires, firmado por «Manuel G. de Ale». Conste que no acostumbramos a dar las firmas de nuestros colaboradores en verso de cabo roto. De ser así, lo hubiéramos escrito con un guión en sustitución de la última sílaba y con acento en la última vocal. Así: «Alé-». Lo cierto es que la errata tipográfica cayó esta vez sobre la firma de nuestro colaborador don Manuel G. de Aledo, ya conocido de nuestros lectores por haber aparecido otros trabajos suyos en MVNDO HISPANICO.

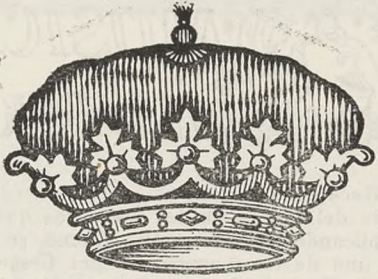
\* \* \*

Alguien nos ha señalado que faltan «cosas» en el número de diciembre, dedicado a la evocación de los cincuenta años del siglo XX. Estamos de acuerdo. En nuestra propia Redacción quedaron fotografías curiosas por falta de espacio para incluirlas. Son demasiado los temas que proporcionan cincuenta años, sobre todo si en ellos se ha de ir desde el tranvía de mulas a la bomba atómica. ¡Qué le vamos a hacer!

\* \* \*

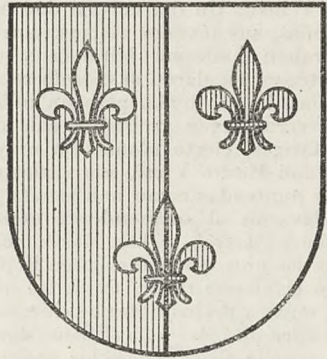
El número próximo, correspondiente al mes de marzo de MVNDO HISPANICO, estará consagrado en su totalidad al sugestivo tema: «Madrid, 1951». Tanto la parte gráfica como la literaria ofrecerán aspectos verdaderamente sorprendentes y desconocidos de este Madrid, que cada día es más gran ciudad europea y universal.

# heráldica hispanoamericana



Tomás Laguna y García-Ferrando. Valencia.

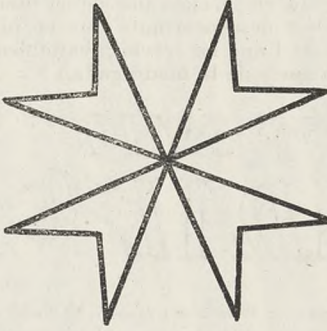
Tan deficiente resulta la descripción que hace del escudo cuya atribución desea, que sin algún diseño del mismo no podrá intentarse. Desde luego, cabe aclararle a usted ya que esa «corona de duque con Grandeza»—como usted escribe—, puede corresponder a cualquier otro grado de la nobleza titulada—de marqués, conde, vizconde y aun barón—, poseedora de tal dignidad de Grande, que iguala a cuantos Títulos cuenten con ella. Decir «Duque con Grandeza», es redundancia, ya que todos nuestros Duques son Grandes de España. La corona que corresponde a los Grandes queda diseñada en el gráfico que acompaña a esta misma nota.



Jorge Sánchez de Ortiz. Barcelona.—Un escudo, la mitad encarnada y la otra mitad de plata, con 3 flores de lis, una de plata, encarnada la del otro lado, y de plata y encarnada la tercera, ¿a qué apellido corresponderá?

Esa heráldica, muy conocida, corresponde a los Ramírez de Arellano: Escudo de gules, partido de plata, y tres lisas del uno al otro. Algunos del apellido traen escudo de plata partido de gules, y las citadas flores del color del campo opuesto.

Armas primitivas del linaje, cuya casa solar—Palacio de Armería—se hallaba en la villa de Arellano, eran simplemente, escudo de plata, partido de gules. Así aparecen en probanzas de ingreso en la Orden de Malta de los hermanos D. Beremundo y D. Cayetano Ramírez de Arellano, del año de 1793. (A. H. N. Sec. de OO. MM. San Juan.—Exp. núm. 25.281, s. f.)



C. Cabo.—Vigo.—Desearía saber qué expresa la cruz de ocho puntas, que ostentan los caballeros de Malta y los de San Lázaro.

Las citadas ocho puntas de la cruz BLANCA, que lucen en sus hábitos y estandartes los caballeros de la Inclita y Soberana Orden Militar de San Juan de Jerusalén o de Malta, significan las ocho Bienaventuranzas. (No hay identidad, ni en su historia, ni en sus símbolos, entre la expresada cruz y esa otra—de sinople— que se refiere, que desde un punto de vista nobiliario carece hoy de todo interés y vigencia).

Manuel G. del Río. Madrid. Desearía saber qué armas usó el santiaguista don Manuel de la Torre y Ortiz, que lo fué en el último tercio del siglo XVII.

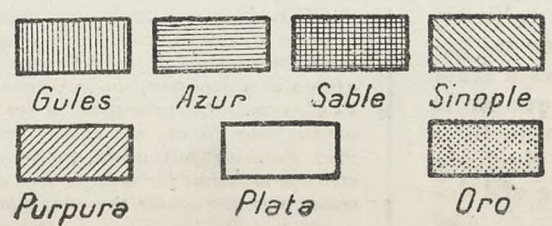
Puede usted consultar el manuscrito núm. 11.648 de la Biblioteca Nacional, en el cual figura una certificación de blasones, dada en Madrid el 27 de julio de 1697, por el rey de armas Don Antonio Gómez de Arévalo, también del hábito de Santiago, a favor de su hermano de Orden don Manuel de la Torre y de don Miguel de la Torre.

Luis Antonio de Salac. La Habana.—Quisiera saber si el caballero de Calatrava, o de Alcántara, don Miguel de Cárdenas y Chaves, que era oficial de Caballería, tuvo algún mando especial en esta isla.

Aunque su pregunta sea por completo ajena a lo heráldico—exclusivamente relacionado con el Blason—puede manifestársele que el caballero a que usted se refiere, del hábito de Alcántara desde 1836, siendo Teniente de Infantería—no de Caballería—, Su Majestad el Rey Don Fernando VII le confirió «grado de Coronel en las milicias de Caballería de dicha plaza (de la Habana) sin goce de sueldo», en atención a las circunstancias que en él concurrían, «y por el donativo que hacéis de siete mil pesos fuertes» (Alcalá de Henares, 11-VIII-1826) (A. H. N. Sec. de OO. MM. Alcántara. Exp. núm. 154, moderno, Inst. 5).

J. R. F. R.—Madrid.—Me interesa algún texto en donde poder enterarme de las reglas seguidas antiguamente en España para el uso de armas heráldicas, cuando éstas iban unidas a un Título o un Mayorazgo.

Su curiosidad no cabe halagarla con mera lectura de un par de líneas, sino tan interesante el tema que la motiva. Por ello, se renuncia aquí al intento de una explicación brevísima, que fuera incompleta, cuando, además, tampoco es posible citarle obras fidedignas, que creemos inexistentes, concretamente ceñidas al asunto. Sin embargo, puede leer «Declaración hecha por el Chronista Mayor de Castilla y de las Indias D. Luis de Salazar (y Castro), sobre compatibilidad y unión de Mayorazgos, Armas y Apellidos en estos Reynos de España». En dicho impreso—de 1728—se traen por su ilustre autor doctrina y ejemplos pertinentes. Puede asimismo leer la obrita «Disertación crítico-legal sobre la condición de nombre y armas», publicada en Palma de Mallorca en 1780, por el abogado don Buenaventura Serra y Ferragut.



Como aclaración para nuestros lectores de la simbología heráldica damos en el grabado de la izquierda la interpretación de los esmaltes y colores de las armerías, aceptadas en todos los estudios nobiliarios y heráldicos.